



CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO MÉXICO

UNIDAD TÉCNICA REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN



TÉRMINOS DE REFERENCIA

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE INICIATIVAS LOCALES DE TURISMO DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL EN EL CORREDOR BIOLÓGICO COSTA NORTE DE YUCATÁN

I. DZILAM DE BRAVO, MUNICIPIO DE DZILAM DE BRAVO Y CHABIAHU MUNICIPIO DE YOBAIN, YUCATÁN

1.- ANTECEDENTES

El proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano-México (CBM-M), fue aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial – GEF (a través del Banco Mundial como agencia de implementación del GEF) el día 30 de noviembre de 2000 y entró en efectividad el 30 de enero de 2002. La donación tiene un valor de 11.5 millones de DEGs, aproximadamente 14.8 millones de dólares.

El proyecto es parte de una iniciativa regional que involucra a los países de Centroamérica en un esfuerzo por conservar y usar en forma sustentable los recursos biológicos desde Panamá hasta el sureste de México.

La agencia ejecutora nacional de este proyecto para México es la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Su objetivo es promover el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad en cinco corredores biológicos del sureste de México ubicados en los estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. La presente consultoría abarca el corredor Sian Ka'an-Calakmul, localizado en los estados de Quintana Roo y Campeche.

2.- JUSTIFICACIÓN

El desarrollo turístico de la zona costera del Estado de Yucatán ha carecido de un proceso de planeación y organización de la oferta y los servicios turísticos dentro de un marco de sustentabilidad ambiental e inclusión comunitaria. Esta zona cuenta con diversos atractivos naturales con potencialidad turística cuya definición legal en materia de derechos de acceso y uso no ha sido resuelta para facilitar la consolidación de grupos de interés en las comunidades con diversas iniciativas alrededor del turismo como una fuente de ingresos que diversifique una economía local basada y centrada en la actividad pesquera.

En la región, la posibilidad de generar una propuesta intersectorial que armonice las diferentes visiones que se tienen sobre el turismo con el manejo sustentable de los recursos naturales, así como con otras alternativas económicas, debe tomar en consideración las iniciativas locales para el desarrollo de las propuestas bajo las cuales se sustente la formulación y aplicación de un plan de desarrollo regional.



CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO MÉXICO

UNIDAD TÉCNICA REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN



Una oferta diversificada, más amplia que el concepto limitado de ecoturismo pero que lo incluya, debería ser articulada a través de la innovación en diferentes ofertas turísticas (turismo deportivo, de aventura, alternativo, de exploración, comunitario, etc.), para proveer un panorama más sustentable y acorde a la realidad y las necesidades de la costa, sus recursos y sus habitantes.

El turismo provoca grandes flujos de población flotante, pero los mismos se concentran en temporadas pico, mientras que en el resto del año las actividades turísticas son muy limitadas. Este turismo por lo general es de tipo individual y no planificado. En la costa prácticamente no ha surgido un turismo de grupos de carácter más previsible. Como quiera que sea, estos flujos turísticos constituyen una entrada importante de ingresos y una derrama monetaria para todos los habitantes de la costa, así como un alivio económico para las necesidades de las familias en la misma. Sin embargo, en los últimos años tuvo lugar un crecimiento anárquico y desordenado de la propiedad privada en la forma de venta de terrenos de playa, acompañado de una indefinición de los derechos de uso sobre las áreas federales. Al mismo tiempo, el turismo genera economías informales que se establecen en dichas temporadas pico, generalmente en manos de gente que no habita la región. Lo anterior ha ido orillando a las comunidades y poblaciones locales a quedar en los aspectos más marginales de la derrama económica de dichas actividades de verano.

Aunado a esto, este tipo de turismo y la población flotante asociada al mismo provocan una huella ambiental considerable, ya que el mismo no toma en consideración la necesidad de conservar y preservar el frágil equilibrio que existe entre las comunidades y sus recursos naturales, así como las especies de flora y fauna que en ellas coexisten. El ejemplo más dramático de este proceso es que la ocupación de la costa por predios turísticos privados ha provocado la pérdida o alteración grave de casi un 40% de la vegetación de duna costera en la región.

Al mismo tiempo, en el área del Corredor Biológico Mesoamericano en la Costa Norte de Yucatán han surgido varias iniciativas turísticas locales de base comunitaria. Las mismas han buscado el apoyo de las instituciones federales y estatales del sector ambiental (Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado), por lo cual desde un principio han estado asociadas con criterios de sustentabilidad en el manejo de los recursos naturales. Estas iniciativas se impulsaron sin un plan rector de turismo de bajo impacto ambiental y de una estrategia definida al respecto, por lo cual las mismas fueron financiadas a través de proyectos marginales o coyunturales de las autoridades ambientales del gobierno. Esta situación se ha dado porque en las comunidades locales el turismo ha representado una vía de entrada para la generación de actividades ligadas a la conservación del medio ambiente, tales como el saneamiento ambiental y la restauración de ciertas áreas (desazolve de manantiales de agua dulce, reforestación con mangle, etc.). Sin embargo, para el fortalecimiento de dichas iniciativas no ha habido una participación definida del sector turístico gubernamental. Debe al respecto mencionarse que la Secretaría Estatal de Turismo es un ente de nueva creación y hasta el momento se ha dedicado a formular una política marco para el desarrollo del turismo al nivel estatal, si bien está interesada en pasar a una segunda etapa de formulación de planes locales.

En la región coexisten la falta de infraestructura, esquemas flexibles de apoyo, una visión turística estratégica y planes de desarrollo de la costa que integren dichas iniciativas dentro de una red de circuitos y una oferta de bienes y servicios, en los que las propuestas de la comunidad sean un aspecto central. Ello es resultado, por una parte, de una débil interacción para dicha planeación entre sectores de gobierno, y por la otra de una falta notoria de capacidades de gestión por parte de los grupos locales.

El resultado ha sido el surgimiento de grupos de interés locales desarticulados de otras iniciativas del resto de la comunidad y de la región, los cuales cuentan con bienes, infraestructura y servicios muy rudimentarios y capacidades limitadas para ofrecer bienes y servicios turísticos de bajo impacto en el área.

Las principales iniciativas locales de base comunitaria existentes en la región son las siguientes:

- Servicios para el desarrollo de paseos en lancha por el manglar, tocando diferentes puntos de la ciénaga (laguna litoral) localizada entre Chuburná y Progreso, y al cenote conocido como El Corchito, organizados por la Sociedad de Solidaridad Social El Corchito, localizada en el puerto de Progreso y en la localidad de Chelem.
- Los ejidatarios de San Crisanto, municipio de Sinanché, organizan visitas a los manglares y diferentes ojos de agua y cenotes, en los cuales además se lleva a cabo la pesca recreativa.
- Algunos lugareños de la reserva estatal de Dzilam, que forman parte de la cooperativa local de producción pesquera, esporádicamente organizan visitas a la reserva y a lugares conocidos como Río Angosto, cenote Elepeten y Bocas de Dzilam para pescar, bucear y observar el afloramiento de ríos subterráneos.
- En Sisal, municipio de Hunucmá, existen guías cinegéticos, denominados localmente “pateros”, que desde hace varias décadas se encargan de proveer servicios para la caza deportiva (principalmente de anátidos) en la zona.

A las anteriores se suman iniciativas locales privadas, tales como las siguientes:

- Servicios para el desarrollo de la actividad cinegética (principalmente de anátidos) en Sisal, municipio de Hunucmá, prestados por la empresa Club de Patos S.A. y organizadores cinegéticos como el club Pancho Villa y Sansores Tours.
- Servicios de pesca deportiva en diferentes puntos de la costa y buceo en el arrecife Alacranes, por parte de particulares que se ubican en la marina Tortugas, municipio de Progreso.
- Diferentes agencias de viajes de Progreso y Mérida organizan recorridos para observar flamencos en el mirador de Uaymitún, municipio de Ixil, para los visitantes que llegan en cruceros al puerto de altura de Progreso. De igual forma, a los visitantes que llegan en los cruceros se les traslada a la zona arqueológica de X'cambó, en el municipio de Dzemul.
- El hotel Reef de Telchac Puerto, en el municipio del mismo nombre, suministra a sus huéspedes bicicletas para que visiten la dársena adyacente al hotel y la Laguna Rosada.

A pesar del carácter actualmente desarticulado de la oferta, las iniciativas se reparten en distintas localidades y municipios que abarcan gran parte de la Costa Norte de Yucatán, por lo cual su articulación e integración dentro de un plan marco para la misma abriría una importante alternativa de desarrollo regional.

El turismo planificado y organizado podría acarrear numerosos beneficios socioeconómicos a esta región en términos de creación de empleos locales y estímulo a la economía local, así como contribuir a elevar el grado de concientización y educación ambiental para la conservación de los recursos naturales y el manejo sustentable tanto por parte de los pobladores de la costa como de sus visitantes.

Para ello se requiere que las iniciativas locales desarrollen estructuras administrativas y legales apropiadas para poder ofrecer un servicio de calidad a un turismo que exceda el ámbito local. De allí que sea importante generar al nivel de las comunidades una organización adecuada y con prácticas gerenciales modernas. Asimismo, se requiere de

lineamientos adecuados de planeación, diseño arquitectónico y construcción de instalaciones turísticas con el fin de asegurar que el turismo dé realce al ambiente natural en lugar de degradarlo. Ello implica desarrollar la infraestructura turística necesaria para que los visitantes tengan contacto, gocen y aprovechen las bellezas naturales escénicas de esta zona creando diferentes circuitos, senderos y destinos, y en general desarrollando productos turísticos locales diferenciados.

Lo anterior debe ir acompañado de una dinámica de concertación y consenso entre grupos de interés turísticos dentro de las comunidades y del establecimiento de mecanismos de articulación de la oferta turística con prestadores, proveedores de servicios y organizadores turísticos privados dentro y fuera de la región. El desarrollo de la actividad turística de bajo impacto ambiental dependerá de la articulación de iniciativas comunitarias locales con iniciativas de carácter privado, para promover la consolidación de una oferta regional.

Ello debería estar aparejado, por el lado de la demanda, con el surgimiento y consolidación de un turismo más responsable e interesado en aspectos ambientales. En este sentido, el fortalecimiento de las iniciativas turísticas de los habitantes de las comunidades de la Costa Norte de Yucatán puede generar el desarrollo de espacios para la realización de un turismo más consciente con la naturaleza y de bajo impacto, pasando a ser una actividad más central en su economía.

Asimismo, se requiere de la sensibilización y el involucramiento de las autoridades estatales y municipales para consolidar una visión estratégica sobre el turismo de bajo impacto de carácter regional, con un posicionamiento y promoción de la región acorde con el mismo.

Es necesario consolidar las principales iniciativas locales existentes en la región, así como a los grupos y comunidades que las están llevando a cabo. Para ello esta consultoría prevé apoyar el fortalecimiento de la organización empresarial, desarrollo de productos e infraestructura en las comunidades de Dzilam de Bravo, Chabihau, San Crisanto y Sisal, así como en el fortalecimiento de una iniciativa social en la localidad de Progreso.

Las actividades se centrarán en dos niveles de trabajo estrechamente relacionados:

- a) el fortalecimiento de la organización de los grupos que ya se dedican al turismo en forma independiente, dotándolos de capacidades de gestión y articulación con la demanda a partir del análisis y asesoría de sus propuestas de desarrollo turístico.
- b) la identificación de grupos de interés para la planeación de las actividades de turismo de bajo impacto en cada una de las comunidades seleccionadas;

Esta consultoría se desarrollará en estrecha coordinación con la consultoría *"Articulación al mercado de iniciativas locales de turismo de bajo impacto ambiental en el Corredor Biológico Costa Norte de Yucatán, México"*, que prevé generar un marco regional de desarrollo dentro del cual se integren las iniciativas locales.

La consultoría tendrá una segunda etapa de consolidación y ampliación a otras iniciativas comunitarias de la región. Para las iniciativas identificadas en la presente consultoría como detonantes se prevé la necesidad de dar continuidad a las actividades a través del fortalecimiento institucional de las mismas a través del desarrollo empresarial, capacitación y realización de intercambios, asistencia técnica y orientación.

3.- OBJETIVOS

- Apoyar la generación de iniciativas de planeación comunitaria del turismo de bajo impacto ambiental en las comunidades de Dzilam de Bravo, municipio de Dzilam de Bravo y Chabihau, municipio de Yobaín del Corredor de la Costa Norte de Yucatán.
- Impulsar el surgimiento de un ente comunitario de concertación y coordinación de las iniciativas turísticas locales.
- Promover la formulación de proyectos detonantes a partir de iniciativas de grupos locales de interés, fortaleciendo sus capacidades organizativas y de gestión así como el desarrollo de productos turísticos diferenciados para cada una de ellas.
- Apoyar su articulación con las oportunidades de mercado existentes y las prioridades de planeación comunitarias.

4.- PLAN DE TRABAJO

4.1.- Actividades propuestas

1. Recopilación de información y análisis de actores para la identificación de grupos de interés, su experiencia, historia y desarrollo. Concertación con los mismos y convocatoria para su participación en las actividades de la consultoría.
2. Realización de reuniones con los grupos de interés al nivel comunitario para el inicio de actividades de planeación del turismo de bajo impacto mediante el establecimiento de un proceso de consenso, inclusión y participación de los distintos grupos.
3. Realizar un taller comunitario con los grupos de interés previamente identificados para: a) diseñar en forma participativa los productos turísticos con un potencial de calidad (que integren criterios de originalidad, exclusividad, seguridad, autenticidad, etc.) con costos competitivos, analizando y considerando para ello las oportunidades de mercado, las capacidades de la comunidad, los marcos legales y la participación de múltiples agentes y actores⁽¹⁾; b) consenso sobre la visión de turismo de bajo impacto ambiental en la comunidad; c) identificación de prioridades para la planeación comunitaria del turismo.
4. Como uno de los resultados del taller, promover la integración de un comité turístico comunitario que guíe el proceso de planeación, evaluación y seguimiento en torno a este sector. Propender que exista una representación del Municipio en el comité.
5. Con participación del comité anterior generar un mapeo comunitario con criterios de ordenamiento territorial que muestre la distribución espacial de los sitios bajo manejo turístico actual, los sitios con potencial turístico y las distancias y superficies⁽²⁾. La información se volcará sobre cartas topográficas de INEGI a escala 1:50,000.

⁽¹⁾ Este taller se realizará en coordinación con la consultoría *“Articulación al mercado de iniciativas locales de turismo de bajo impacto ambiental en el Corredor Biológico Costa Norte de Yucatán”*. El consultor encargado de dicha consultoría presentará al taller los resultados del inventario de recursos turísticos en la comunidad (previstos como paso previo en aquella consultoría) como insumos para diseñar participativamente los productos turísticos a ofertar.

⁽²⁾ El mapa integrará como insumo la información generada con el inventario de recursos turísticos realizado a través de la consultoría *“Articulación al mercado de iniciativas locales de turismo de bajo impacto ambiental en el Corredor Biológico Costa Norte de Yucatán”*.

6. Participación en un taller regional (Taller 1) con la participación de actores del sector social y ONGs involucradas en actividades turísticas, en el cual se desarrollará un proceso de consenso sobre el concepto de turismo de bajo impacto para la Costa Norte de Yucatán. Este taller sentará las bases para generar criterios para la integración de planes del desarrollo del sector en las comunidades (a través de la identificación de redes, circuitos, rutas y alianzas), así como la identificación de estrategias y mecanismos de acompañamiento y fortalecimiento de las iniciativas locales⁽³⁾.
7. Teniendo como insumo los resultados y acuerdos anteriores, convocar a través del comité turístico comunitario a los grupos de interés locales para 1) iniciar un proceso de planeación comunitaria de las actividades turísticas, identificando líneas estratégicas prioritarias, iniciativas y proyectos detonantes, posibilidades de alianzas estratégicas y oportunidades de inversión y mercadeo, 2) apoyar el diseño institucional y planeación estratégica de los proyectos identificados y 3) realizar un análisis acerca de las necesidades locales en aspectos legales y normativos tales como cambio de uso del suelo, acceso, uso y manejo de los recursos naturales, concesiones de áreas federales, realización de estudios de impacto ambiental y mitigación de impactos ambientales identificados como conflictivos y prioritarios para el avance de la actividad turística en cada una de las comunidades.
8. Realización de un segundo taller regional con actores del sector social y ONG's involucradas en la región (Taller 2) para definir, precisar y consensar una estrategia de posicionamiento estratégico, gestión, negociación, articulación y promoción de cada una de las iniciativas locales en el mercado de turismo de bajo impacto ambiental en la Costa Norte de Yucatán⁽⁴⁾.
9. A partir de los resultados del taller, iniciar el ordenamiento de la actividad turística al nivel comunitario desde el punto de vista de responsabilidades, papeles, identificación de nichos de mercado para cada grupo de interés turístico y encadenamiento o integración de servicios a través de alianzas, así como la definición para las condiciones locales de la estrategia de posicionamiento.
10. En un foro–taller (Taller 3) con amplia participación de actores afines de distintos sectores (gubernamental de los tres niveles, instancias académicas, ONG's, agentes turísticos privados, iniciativas del sector social), con base en los resultados obtenidos, contribuir a sentar las bases para la integración de un plan regional para el desarrollo del sector de turismo de bajo impacto ambiental en la Costa Norte de Yucatán, en el que se provean los resultados de los pasos anteriores como insumos para la discusión, reflexión, etc⁽⁵⁾.
11. A partir de los acuerdos establecidos en el taller anterior se desarrollarán proyectos de financiamiento y mercadeo para las iniciativas turísticas locales de turismo de bajo impacto que en las etapas anteriores hayan sido identificadas como proyectos detonantes con potencial de consolidación en el corto plazo. Éstos servirán de base para generar planes de negocios que consoliden la oferta identificada, haciendo énfasis en sus necesidades técnicas, empresariales y de infraestructura.

⁽³⁾ En este taller se presentarán como insumos el inventario de recursos turísticos y productos diseñados, lo cual será responsabilidad del consultor encargado de la consultoría *Articulación al mercado de iniciativas locales de turismo de bajo impacto ambiental en el Corredor Biológico Costa Norte de Yucatán*. El consultor a cargo de la presente consultoría será responsable de la organización de las presentaciones de las comunidades a su cargo.

⁽⁴⁾ Al igual que el anterior, este taller se organizará en estrecha colaboración con la consultoría mencionada.

⁽⁵⁾ Ídem

12. Se iniciarán trámites de aspectos legales tales como cambios de uso del suelo, acceso al uso y manejo de los recursos naturales y mitigación de impactos ambientales identificados como conflictivos y prioritarios para el avance de la actividad turística en cada una de las comunidades, y sentar las bases para un ordenamiento territorial posterior de la actividad turística dentro de criterios de bajo impacto, con el fin de lograr el cumplimiento de los requisitos normativos existentes.
13. Se promoverá el establecimiento de acuerdos entre las iniciativas locales, el comité turístico y el Municipio para sentar las bases de procesos de planeación del desarrollo de la actividad turística de bajo impacto ambiental.
14. Se diseñará un folleto divulgativo local sobre el turismo de bajo impacto que sirva de base para una estrategia de promoción posterior de la iniciativa comunitaria.
15. Por último, el consultor realizará un informe final, el cual deberá incluir un archivo fotográfico, minutas de talleres, documentos legales y una presentación digital para exposición.

4.2.- Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	MESES					
	1	2	3	4	5	6
1. Acopio de información						
2. Reuniones con grupos comunitarios para inicio de planeación						
3. Taller comunitario para diseño de productos turísticos y consenso sobre turismo de bajo impacto						
4. Promoción de comité turístico comunitario						
5. Mapeo comunitario						
6. Taller 1						
7. Iniciar planeación comunitaria, diseño institucional y análisis de necesidades locales						
8. Taller 2						
9. Iniciar ordenamiento de la actividad turística al nivel comunitario						
10. Taller 3						
11. Proyectos de financiamiento y mercadeo						
12. Inicio de trámites legales sobre aspectos normativos						
13. Promoción de acuerdos entre iniciativas locales y municipio						
14. Folleto divulgativo local sobre turismo de bajo impacto						
15. Informe final						

5.- PRODUCTOS ESPERADOS Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

La duración de la presente consultoría es de seis meses. Se prevé una etapa de continuación y seguimiento en la cual las actividades se ampliarán a otras iniciativas comunitarias de la región, así como el fortalecimiento institucional de las iniciativas identificadas en la presente consultoría como detonantes a través de su desarrollo empresarial, capacitación y realización de intercambios, asistencia técnica y orientación.

ACTIVIDAD	PRODUCTO
1.	Archivo sistematizado de información documental y de campo, concertación con actores y convocatoria realizada.
2.	Reportes y minutas de las reuniones realizadas.
3.	Memoria del taller. Anexo recogiendo el consenso sobre la visión de turismo de bajo impacto ambiental en la comunidad. Anexo con la identificación de prioridades para la planeación comunitaria del turismo. Documento con información sobre los productos turísticos desarrollados.
4.	Acta de integración del comité turístico comunitario.
5.	Mapa mostrando la distribución espacial de los sitios bajo manejo turístico actual, los sitios con potencial turístico y las distancias y superficies.
6.	Versión impresa y digital de la presentación realizada por la comunidad al Taller participativo regional (Taller 1).
7.	Reportes y minutas de las reuniones realizadas, conteniendo el diseño institucional, planeación estratégica, reglamentos, acuerdos básicos consensuados y reporte de las necesidades en aspectos de gestión, negociación, administración, infraestructura, capacitación y aspectos técnicos para las iniciativas locales identificadas.
8.	Reporte de la participación de la comunidad en el Taller Regional 2.
9.	Reportes y minutas de las reuniones realizadas, conteniendo los acuerdos sobre ordenamiento comunitario de las actividades turísticas y estrategia de posicionamiento.
10.	Reporte de la participación de la comunidad en el Taller Regional 3.
11.	Documento conteniendo los proyectos de inversión y mercadeo para las iniciativas turísticas locales de turismo de bajo impacto que en las etapas anteriores hayan sido identificadas como proyectos detonantes con potencial de consolidación en el corto plazo en la comunidad, en el contexto de sus planes estratégicos.
12.	Constancia de los trámites para cumplir con iniciados o realizados.
13.	Constancia de los acuerdos alcanzados y/o los trámites realizados con tal fin.
14.	200 ejemplares, 50 para el Corredor Biológico Mesoamericano y 150 para la comunidad, conteniendo mapa, descripción de la iniciativa, oferta turística, actores participantes, etc. Constancia de su distribución en la comunidad. Versión digital que permita su reproducción.
15.	Reporte final (en versión impresa y digital que permita su reproducción) conteniendo archivo fotográfico, minutas de talleres, documentos legales y una presentación visual y gráfica para exposición. Dicho reporte deberá incluir una versión analítica de los productos descriptos como 3, 6, 7, 9 y 11.